



LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL BNF MCN N° 4/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE PRECINTOS Y BOLSONES DE CUERO – ID N° 444.430

VISTOS: La Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”; la Resolución DNCP N° 4.401 de fecha 17 de noviembre de 2023 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; la Resolución N° 11 inserta en el Acta 20 de fecha 21 de marzo de 2024 del Directorio del Banco Nacional de Fomento; la Resolución N° 3 inserta en el Acta 30 de fecha 29 de abril de 2024 del Directorio del Banco Nacional de Fomento; los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nros. 324 y 325 ambos de fecha 5 de abril de 2024; el informe CEO N° 40 de fecha 30 de julio de 2024 del Comité de Evaluación de Ofertas; el correo electrónico institucional de fecha 31 de julio de 2024 de la Gerencia Departamental Secretaría General; la nota G.D.O.C. N° 840 de fecha de 31 de julio de 2024 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; y,

CONSIDERANDO: Lo dispuesto en la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, en los Artículos Nros. 54 y 55; que por Resolución DNCP N° 4.401/2023 “POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 7021/22 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas dispone: TÍTULO VI, CAPÍTULO V. RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN; que por Resolución N° 11 inserta en el Acta 20 de fecha 21 de marzo de 2024, el Directorio del Banco Nacional de Fomento aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Fiscal 2024, en la cual se halla contemplada la convocatoria para la Adquisición de Precintos y Bolsones de Cuero; que por Resolución N° 3 inserta en el Acta 30 de fecha 29 de abril de 2024 el Directorio del Banco Nacional de Fomento, aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y autorizó el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional BNF MCN N° 4/2024 para la Adquisición de Precintos y Bolsones de Cuero; las ofertas presentadas por las firmas GOLDEN PACK S.A., WINNER S.R.L. y DISTRIBUIDORA GLADIS de GLADIS PIZURNO; que la disponibilidad para el presente ejercicio se hallan contempladas en los Certificados de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nros. 324 y 325 ambos de fecha 5 de abril de 2024; que por informe CEO N° 40 de fecha 30 de julio de 2024 el Comité de Evaluación de Ofertas, recomienda adjudicar a la firma GOLDEN PACK S.A. con RUC N° 80057605-5, por cumplir su oferta con la condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; que por correo electrónico institucional de fecha 31 de julio de 2024, la Gerencia de Departamental Secretaría General propone a la funcionaria Clara Esther Alló Acevedo con C.I. N° 1.043.456, como Administradora de Contrato de la mencionada Licitación; que por nota G.D.O.C. N° 840 de fecha de 31 de julio de 2024 la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General eleva el mencionado informe del Comité de Evaluación de Ofertas; por tanto,

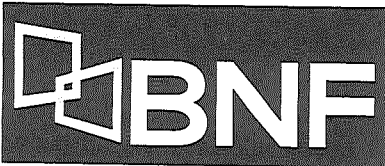
EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO

RESUELVE:

- Art. 1º) Aprobar el resultado del informe CEO N° 40 de fecha 30 de julio de 2024 del Comité de Evaluación de Ofertas para la Licitación de Menor Cuantía Nacional BNF MCN N° 04/2024 para la Adquisición de Precintos y Bolsones de Cuero – ID N° 444.430.-----
- Art. 2º) Adjudicar la Licitación de Menor Cuantía Nacional BNF MCN N° 04/2024 para la Adquisición de Precintos y Bolsones de Cuero – ID N° 444.430, a la firma **GOLDEN PACK S.A.** con RUC N° 80057605-5, por el monto total de ₡ 101.079.800.- (guaraníes ciento un millones setenta y nueve mil ochocientos) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) hasta el cumplimiento total de las obligaciones, conforme a la propuesta de adjudicación cuyo resultado se aprueba por el Artículo 1º) de la presente Resolución y al Anexo que consta de 1 (una) página, foliada y rubricada por los señores Miembros del Directorio, ante la Secretaria del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.-----



Es copia: *Miles*
MARIA DANIELA BRITOS MARTÍNEZ
Gerencia de Área Secretaría del Directorio



LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL BNF MCN N° 4/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE PRECINTOS Y BOLSONES DE CUERO – ID N° 444.430 (Cont. 2)

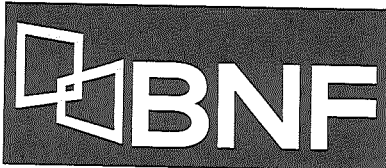
- Art. 3°) Designar a la funcionaria Clara Esther Alló Acevedo, Jefa de la División de Redacción dependiente de la Gerencia Departamental Secretaría General, con Cédula de Identidad N° 1.043.456 como la Administradora de Contrato para la Adquisición de Precintos y Bolsones de Cuero - ID N° 444.430.--
- Art. 4°) Facultar al señor Presidente y al Gerente General del Banco Nacional de Fomento o sus respectivos Encargados de Despacho, a suscribir el Contrato con la firma adjudicada en el Artículo 2°) de la presente Resolución de acuerdo con la Proforma del Contrato cuyos términos se transcriben en el Pliego de Bases y Condiciones aprobado por Resolución N° 3 inserta en el Acta 30 de fecha 29 de abril de 2024 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.-----
- Art. 5°) Autorizar a la División Cobros y Pagos de la Gerencia Departamental de Finanzas dependiente de la Gerencia de Área de Administración y Finanzas, a efectuar los pagos correspondientes por la adjudicación resuelta en el Artículo 2°) de esta Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.-----
- Art. 6°) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 5°) de esta Resolución a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.-----
- Art. 7°) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y demás afectados lo dispuesto en el Artículo 2°) de la presente Resolución.-----
- Art. 8°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.-----

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**
Virgilio Ramón Benítez - Claudio Antonio Bacchetta Chiriani
Hugo Mariano Díaz Vera - Lourdes Magdalena Quintana González - **MIEMBROS**
María Daniela Britos Martínez - Secretaria del Directorio

gb



Es copia: *mdm*
MARÍA DANIELA BRITOS MARTÍNEZ
Gerencia de Área Secretaría del Directorio



RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
N° 4 Acta 55 Fecha 6-agosto-2024

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL BNF MCN N° 4/2024 PARA LA ADQUISICIÓN DE PRECINTOS Y BOLSONES DE CUERO – ID N° 444.430

ANEXO

➤ OFERENTE: GOLDEN PACK S.A. – RUC 80057605-5

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido) en ₡	Precio Total (IVA Incluido) en ₡	Características
1	31201522-002	Precintos de Seguridad. Según EETT.	unidad de medida: Unidad presentación: PAQUETE	97	653.400.-	63.379.800.-	marca: Golden fabricante: Golden Pack S.A. procedencia: Nacional
2	53121601-003	Bolsones de Cuero tamaño grande. Según EETT.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	100	377.000.-	37.700.000.-	marca: precintia fabricante: Precintia Seguridad S.L.P. procedencia: España
Total: Guaraníes ciento un millones setenta y nueve mil ochocientos.						101.079.800.-	



Es copia:
MARÍA DANIELA BRITOS MARTÍNEZ
Gerencia de Área Secretaria del Directorio

COPIA INSTANTANEA
USO INTERNO